



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitud de concesión de un aprovechamiento **de aguas subterráneas** con las siguientes características:

Referencia expediente: 2406/2019 (1/1988; 4108/1988) (P-907)

DNI del solicitante: 71215666F

Termino municipal origen del aprovechamiento: Membrilla (Ciudad Real).

Termino municipal destino del aprovechamiento: Valdepeñas (Ciudad Real).

Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
1	Valdepeñas	Ciudad Real	144	95

Volumen máximo anual solicitado: 6.060 m³

Objeto de la petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas, modificando la superficie máxima de riego, para regar cultivos leñosos desde una nueva captación. Estas modificaciones no suponen aumento de superficie ni de volumen respecto del previamente reconocido en los expedientes identificados, por lo que se ajustarían a las dotaciones que para cada tipo de cultivo se determinen en su respectivo régimen de extracciones.

Superficie con derecho a riego: 3,03 ha

Perímetro de riego solicitado: Polígono 144 parcela 95

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), en la cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Valdepeñas, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

EL COMISARIO DE AGUAS

Ángel Nieva Pérez

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-58d9-6b8f-a160-e8c0-a120-947b-f67b-5895

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 28/09/2023 10:19 | Sin acción específica

